



y disponeme ahora de todo el resto no queda conignacion para lo que pueda ocurrir. Por otra parte esa Profesora va a recibir por alquileres mas de mis puertas o lo que es lo mismo a doble que sus compañeras, pudiendo así vivir en el Centro alijada de la Parroquia de San Juan y atender a la educacion de las niñas ricas con perjuicio de las pobres, constituyendo un privilegio a favor de aquella a cerca del cual reclamarian con razon las demas Profesoras sobre la que no tiene superioridad esta. Termina pidiendo se apruebe el voto, en atencion a las razones expuestas y al estado de los fondos municipales, en conociendo la conveniencia de que la Escuela que dirige la citada Maestra, se establezca en la parroquia de San Juan, donde hay mas niñas pobres, en vez de alijarse de esta como se propone por la Comision. Finalmente no esta conforme con la opinion emitida por algun Sr Concejial de que la repetida Profesora sea la mejor de las de esta Capital, y sin pretender formular denuncia, recuerda que mas de una vez se han quejado los padres de familia.

Discusion sobre dicho voto.

El Sr Guillaumon afirma que es una de las mejores Maestras, como dijo, y que la cara es antihigiénica y sucia, y tan falta de condiciones que lo que allí ha hecho esa Profesora ha sido cuanto ha podido escediendose a su deber, por lo que y por haber pertenecido el dicente al Magisterio, defendió el otro día la Intancia.